



energía para el buen vivir

SEGUIMIENTO DE RESOLUCIONES Y RECOMENDACIONES DE: JUNTA GENERAL X
DIRECTORIO

RESOLUCION No: 007-2013

SESION: 2013-08-12

AREA RESPONSABLE: DIRECCIÓN FINANCIERA

FUNCIONARIO RESPONSABLE: ECO. PATRICIO LUZURIAGA

Agradeceré a usted atender el cumplimiento de la resolución y/o recomendación de la referencia e informar la acción tomada, utilizando la parte inferior de este formulario, en el plazo de OCHO DIAS.

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.- Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario sobre los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2011.

**La Junta General Ordinaria resuelve:
Resolución No. 007-2013**

La Junta General de Accionistas, en uso de las atribuciones y facultades establecidas en el Estatuto Social, y con base en la recomendación del Directorio constante en la Resolución No. 010-2013 de 7 de agosto de 2013, resuelve: aprobar el Informe de Comisario e Informe Ampliatorio, correspondiente al ejercicio económico 2011, presentados por el Eco. Ángel Saltos y disponer a la Administración el cumplimiento de las recomendaciones del Informe.

CONJUNTAMENTE CON: PRESIDENCIA.

Fecha de elaboración: 2013-08-12



PRESIDENTE EJECUTIVO

NOTA: DEVOLVER EL ORIGINAL A LA PRESIDENCIA Y MANTENER COPIA EN EL AREA

INFORME DE CUMPLIMIENTO

A: Presidente Ejecutivo ELEPCO S.A.

Fecha respuesta:.....

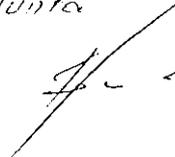
DE:

Cumpleme informarle sobre las acciones cumplidas de la resolución y/o recomendación

De..... No.....

(EXPLICAR EN DETALLE LA SITUACION DE LOS TRABAJOS REALIZADOS Y/O EVENTUALES RECOMENDACIONES)

.....
DIRECTOR RESPONSABLE

Secretaría G.
Para Directorio y
Junta


Quito, 1 de agosto del 2013.

Señor Doctor
Edgar A. Jiménez S.
PRESIDENTE EJECUTIVO ELEPCO S. A.
Presente

De mi consideración.

En cumplimiento a las funciones de Comisario de la Empresa y de conformidad con lo que dispone el Art. 279 N° 4 de la Ley de Compañías y el Art.22 de los Estatutos de esta institución, me permito poner a usted señor Presidente el Informe de Comisario sobre los Estados Financieros del Ejercicio Económico del año 2011, con el objeto de que sea conocido y aprobado por el Directorio y la Junta General de Accionistas.

Por la atención que se digne dar a la presente, me suscribo de usted.

Atentamente,



Eco. **Angel Saltos Montiel**
COMISARIO DE ELEPCO S.A.

INFORME DEL COMISARIO SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA EMPRESA ELECTRICA PROVINCIAL COTOPAXI S.A.

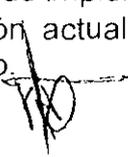
**** AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011 ****

1.- ANTECEDENTES

Cumpliendo con las funciones de Comisario de la Empresa Eléctrica Provincial Cotopaxi S.A., y de conformidad con lo que dispone el artículo No. 279, numeral 4) de la Ley de Compañías; y las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" mismas que son de aplicación obligatoria por parte de las entidades sujetas a control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías para el registro, preparación y presentación de los estados financieros por primera vez con las NIIF, a partir del 1 de enero de 2011, Ley Orgánica de Empresas Públicas, Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública; y de conformidad al Artículo vigésimo Segundo de los Estatutos de la empresa, me permito poner a consideración de los señores Accionistas el presente Informe sobre los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico del 2011, los mismos que debieron haberse presentado máxima en el primer cuatrimestre del año anterior.

La administración ha informado las limitaciones que ha tenido que enfrentar para poder presentar los Estados Financieros de la Empresa: A sus Accionistas; y, a los Órganos de Control; como es dar cumplimiento a la Resolución No 08.G.DSC.010 del 12 de diciembre de 2008 emitida por la Superintendencia de Compañía, en la que dispone la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", lo que implica cumplir varios procesos como son:

- Cronograma de implementación
- Entrenamiento del personal
- Proceso de implementación y evaluación posterior
- Valoración actual de los activos de la empresa por un perito calificado.



Para cumplir con lo anteriormente señalado. La Administración de la Empresa, solicito mediante oficio No.0405-PE-DF-2012 de 26 de marzo de 2012 una prórroga, la misma que fue concedida hasta el 31 de mayo del 2012 según oficio No SC.UCI.A.2012-1062 de 2 abril de 2012 suscrita por la Dra. Alexandra Espin Rivadeneira Intendente de Compañías de Ambato, y por no haberse presentado en las fecha ante señalada, el Ente Controlador impuso una sanción pecuniaria al Presidente Ejecutivo de la Empresa , según Resolución No SC-DIC-A-MCI-12-0608 del 4 de septiembre del 2012, valor que fue cancelado de sus propios recursos.

Finalmente esta limitación para la presentación de los Estados Financieros, ha permitido disponer de una información ordenada, mejor valorada y transparente, con el objeto que la administración y sus accionistas, tomen las mejores decisiones en la compra o venta de sus acciones de conformidad con la Ley Orgánica de Empresas Publicas y en valor mas aproximado de la empresa en el mercado.

2.- OBJETIVOS DEL INFORME

Realizar la revisión de los Estados Financieros, de conformidad a las nuevas Normas Internacionales de Información Financiera –“ NIIF”, que sustituyen a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad – NEC, y con el objeto de poder emitir mi criterio con el propósito de mejorar el sistema administrativo y financiero de la compañía, para que se cumpla con la entrega de un óptimo servicio a la comunidad. La empresa ha realizado un trabajo de reclasificación y revaloración a “valor razonable” de los activos de la empresa, del inventario; y, de la proyección de la provisión para la jubilación y reserva por desahucio del personal, para cuyo efecto se contrataron las siguientes empresas:

- AVALUAC Cia. Ltda, en valoración de activos a partir de los informes emitidos por las compañías LEVIN en lo correspondiente al Inventario de activos fijos del aérea de Generación del año 2004 e INELIN en las áreas de Subtransmisión, Subestaciones e Instalaciones Generales de los años 2005 y 2006 .
- **ZEUSCONSULTING SOLUCIONES DE CONSULTORIA INTEGRAL CIA. LTDA.** En la implementación de las “NIIF” conforme a los lineamientos de las normas establecidas y a las disposiciones de la Superintendencia de Compañías. Esto permitiría a los accionistas conocer en su verdadera dimensión; los activos, pasivos y patrimonio, como las pérdidas o ganancias de la empresa; y, podrán establecer



políticas acordes con su realidad, los accionistas y administradores de la empresa.

- **FEGACORP CIA. LTDA.** Estudio actuarial de jubilación patronal y reserva por desahucio, valoración efectuada al 31 de diciembre de 2009, 2010, 2011, y 2012, análisis que no considerado la Ley Orgánica de Empresa Pública, publicada en el suplemento del registro oficial No 48 del 16 de octubre 2009.

3.- LIMITACIONES

Es pertinente aclarar que este informe no está destinado a revelar posibles faltantes, irregularidades o desviaciones de carácter administrativo-financiero y de control, que en lo posterior pudieren afectar a las cuentas del balance. Tampoco exime de responsabilidad a los administradores y funcionarios de la empresa por el incumplimiento de las disposiciones legales en el ejercicio de sus funciones.

Este trabajo fue realizado cumpliendo con todos los requisitos que exige Superintendencia de Compañías, Ley Orgánica de Empresas Públicas, Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, y además de los criterios, observaciones y recomendaciones propias que se ha determinado como Comisario de la Empresa.

4.- OPINION SOBRE LA COLABORACION DE LOS ADMINISTRADORES PARA EL CUMPLIMIENTO SOBRE LAS FUNCIONES DEL COMISARIO

Para cumplir con las funciones encomendadas se encontró en la Empresa Eléctrica Provincial Cotopaxi S.A. total colaboración por parte de los señores funcionarios y empleados de la misma, lo que ha permitido emitir el presente informe.

Aprovecho esta oportunidad para expresar mis debidos agradecimientos a los señores Presidente Ejecutivo de la Empresa, Dirección Financiera y Contabilidad, Dirección de Relaciones Industriales, Asesoría Jurídica, Directores Departamentales, y personal de Secretaría General.

5.- SOBRE LIBROS SOCIALES

Se ha procedido analizar y comprobar que los libros sociales de la Empresa como son



1.- Libro Talonario.- Se encuentran emitidos los Títulos correspondientes a los accionistas, en base a los aumentos de capital respectivos que constan del Título número 1 al 27.

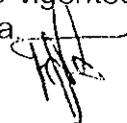
2.- Libro de Acciones y Accionistas.- Revisado el libro de acciones y accionistas se encuentra asentado los respectivos aumentos de capital con la siguiente observación: en el Folio 8, del Libro, dice: "De conformidad a la Ley Orgánica de Empresas Públicas, Segunda Disposición Transitoria, numeral 2.2.1.1 (Reg. Oficial Nro. 48 de 16 de octubre del 2009) el Liquidador del Fondo de Solidaridad transfiere las acciones al Ministerio de Electricidad y Energía Renovable según Acta suscrita a los dos días del mes de diciembre de 2009 uno de cuyos ejemplares se protocolizaron ante el Dr. Remigio Poveda Vargas, Notario Décimo Séptimo del Cantón Quito.

De la acta referida numeral tercero incisos 2 y 3 constan la transferencia del título 1 por el valor de 1'791.834 acciones ordinarias nominativas de UN DÓLAR cada una equivalente a US 1'791.834,00 y el título Nro. 10 por 12'453.723 acciones ordinarias nominativas de UN DÓLAR cada una equivalente a US 12'453.723,00 habiéndose omitido el título Nro. 19 por 6'704.628 acciones ordinarias nominativas de UN DÓLAR cada una equivalente a US 6'704.628,00; siendo el valor real de las acciones del Ministerio US 20.949.785,00, equivalente al 64,41 % de la participación accionaria.

3.- El nuevo cuadro de integración de capital vigente es el siguiente:

ACCIONISTAS		VALOR ACCIONES	%
MINIST. DE ELECTRIC. ENERGIA RENOV.	US \$	20.949.785,00	64,41
MUNICIPIO DE LATACUNGA	US \$	4.068.576,00	12,51
CONSEJO PROVINCIAL	US \$	3.340.269,00	10,27
MUNICIPIO DE SALCEDO	US \$	1'072.251,00	3,30
MUNICIPIO DE PUJILI	US \$	1'554.303,00	4,78
MUNICIPIO DE SAQUISILI	US \$	596.672,00	1,83
MUNICIPIO DE PANGUA	US \$	610.969,00	1,88
MUNICIPIO DE SIGCHOS	US \$	269.796,00	0,83
MUNICIPIO DE LA MANA	US \$	60.914,00	0,19
T O T A L	US \$	32'523.535,00	100,00

De los Comprobantes y Libros de Contabilidad se evidencia que se encuentran registrados los referidos valores de conformidad con las disposiciones legales vigentes y se encuentra cuidado en la asesoría jurídica de la empresa.



6.- CUMPLIMIENTO DE RESOLUCIONES Y RECOMENDACIONES

La Empresa al 31 de diciembre del 2011 realizó tres sesiones de Junta General de Accionistas y de Directorio tres; se tomaron cada uno de estos Cuerpos Colegiados nueve (9) resoluciones respectivamente, en el ejercicio económico analizado.

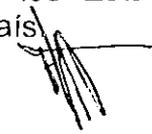
El auditor Interno de la Empresa Eléctrica ha realizado el seguimiento de las resoluciones tanto de la Junta, Directorio Auditoria Externa, Interna y del Comisario Revisor de conformidad al oficio No 0330-AI-2012 del 9 de marzo de 2012 informando a la Presidencia Ejecutiva el grado de cumplimiento irrestricto de las resoluciones emitidas y a determinado las causa del incumplimiento de las resoluciones y recomendaciones emanadas. **Recomendación No 1**

7.- ANALISIS DE LAS CUENTAS DEL BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011

De acuerdo con lo que dispone la Ley de Compañías en su Artículo 279 Numeral 4), en mi calidad de Comisario de la Empresa, he procedido a revisar la estructura del Balance, de las aplicaciones "NIIF", mismas que son de aplicación obligatoria para la empresa a partir del 1 de enero del 2011 de conformidad con la Resolución 08.G.DSC. 010 del 20 de noviembre del 2008 emitida por la Superintendencia de Compañía que estructura por bloques de empresas la aplicación de dichas normas, encontrándose ELEPCO S.A. en el bloque dos por ser compañías estatal. La implantación de las "NIIF" supone lo siguiente:

- Cambios en las políticas contables, criterios de medición y forma de presentación de los estados financieros.
- Incorporación de un nuevo estado financiero, el estado de resultado integral.
- Incremento significativo de la información incluida en las notas a los estados financieros.

Esta aplicación va a permitir al menos no distorsionar el Estado Patrimonial de la Empresa en las cuentas de Activo: Propiedad, Planta y Equipos; Terrenos; Inventarios; Cuenta por Cobrar. Y del Pasivo: Provisión de Beneficios a Empleados (Jubilación Patronal), y poder realizar al futuro comparaciones con los Estados Financieros con empresas similares dentro y fuera del país.



Además se analizar el contenido de cada una de las Cuentas, que a continuación se detallan:

*** CUENTAS DE ACTIVO ***

CUENTA 101

CAJA GENERAL

Esta Cuenta al 31 de diciembre del 2011 presenta un saldo de US 22.226,00, que comparado con el año 2010 era de US 7.198,00, que corresponde a valores transitorios de recaudación de Latacunga, valores que fueron transferidos a banco el primer día hábil del año 2012.

CUENTA 102

BANCOS

Al 31 de diciembre del 2011 se encuentra un saldo de US 5'757.165,00, que comparado con el año anterior US 8'623.298,00, existiendo una disminución de US 2'866.133,00, desglosado de la siguiente manera:

BANCO	CUENTA CORRIENTE	VALOR 2010	VALOR 2011
BCO. DEL AUSTRO	05-01284-8-FERUM	2'001.305,46	35.164,21
BCO. DEL AUSTRO	5-01002-0	30.966,15	127.919,13
BCO. DEL PICHINCHA	933388-1	308.642,90	181.031,55
BCO. DEL PICHINCHA	943048-9	1'130.796,98	190.428,31
BCO. INTERNACIONAL	3500600166	42.788,80	112.812,77
BCO. DE GUAYAQUIL	000440792-0	25.556,91	313.915,29
BCO. DEL FOMENTO	0110098674-AHORROS	31.569,72	292.491,86
BCO DEL AUSTRO	CTA CTE.5591740-FERUM	476.773,35	101.460,79
MUTUALISTA PICHINCHA	Cta. Ahorros 48001145	1'030.713,76	1'278.182,19
MUTUALISTA PICHINCHA	Cta. Ahorros 48011007		63.323,56
COAC SAN MIGUEL DE SIGCHOS	01-01211-2	18.127,47	1.796,59
CACPECO LTDA.	060101024089	505.374,14	84.491,92
COOP.VIRG.DEL CISNE	CTA.0021001366	29.705,66	12.943,14

COOP. PUJILI	CTA. AH. 1010-2000986	1.051,07	5,00
COOP. 15 DE AGOSTO	CTA. AHO. 101000434	1.602,98	2.400,53
COOP. SAN FRANCIS.	CTA. AHO. 536914	8,99	43,43
BANCO PICHINCHA	943984-5 FDEIC(2)	2'880.479,60	2'626.634,03
MUSHUK PACARI CUSUBAMBA	CTA. AHO. 01-0014-2		36,89
COOP. EL SAGRARIO	CTA. AHO. 300069919	1.112,28	737,67
COOP. 9 DE OCTUBRE	CTA. AHO. 180101012790	18.496,89	4.419,25
COOP. AHO. ANDINA	CTA AHO.690101000743	8.776,87	4.371,38
COOP.AHO. ILINIZA	CTA AHO. 064305100		457,12
COOP. AHO. SAN PABLO	CTA AHO. 11000232		659,02
BANCO DELPACIFICO	CTA. CTE. 7355998		44,83
BANCO DEL FOMENTO	CTA. CTE. 3001012803		321.394,41
	TOTAL	8'543.849,98	5'757.164,83

Los saldos de cada una de estas cuentas han sido conciliados no existiendo novedad alguna en sus movimientos de depósitos.

CUENTA 105

FONDOS ROTATIVOS

Al 31 de diciembre del 2011 existe US 8.871,00 que comparado con el año anterior US 12.985,00, ha disminuido con relación al año 2010 US 4.114,00, por concepto de fondos rotativos entregados a funcionarios y empleados de la Empresa, con el objeto de dar cumplimiento a las operaciones de la misma. Habiéndose suscrito actas de constatación física entre los responsables del fondo, Director Financiero, Supervisor de Recaudación, Jefe de Cartera y Agencias y Recaudadora de Agencias, de la empresa al 31 de diciembre del 2011, como hecho subsecuente y por aplicación de "NIIF" se han liquidado todos los fondos existentes.

CUENTA 106

INVERSIONES TEMPORALES

El saldo de esta cuenta al 31 de diciembre del 2011 es de US 3'142.400,00, la misma que se encuentra depositada en el Banco del Pacífico, generando intereses en cuenta corriente



CUENTA 111

DOCUMENTOS POR COBRAR

El saldo de esta Cuenta al 31 de diciembre del 2011 es de US 149.828,00, que comparado con el año anterior US 239.269,00, es inferior en US 89.441,00, que corresponden accionistas US 135.171,00, personas particulares US 14.657,00, y contratos de electrificación con los Municipios de: Pangua US 10.769,00, Saquisilí US 88.972,00, La Mana US 35.430,00,.

CUENTA 112

CUENTA DE ABONADOS

Esta cuenta al 31 de diciembre del 2011 es de US 6'565.480,00 que comparado con el año anterior que fue US 5'540.530,00, existe un incremento de US 1'024.950,00, que se desglosa de la siguiente manera:

CONCEPTO	VALOR ENTREGADO EN VENTANILLA
FACTURACION LATACUNGA	US \$ 4'131.154,00
FACTURACION SALCEDO	US \$ 737.086,00
FACTURACION PUJILI	US \$ 826.535,00
FACTURACION SAQUISILI	US \$ 386.748,00
FACTURACION SIGCHOS	US \$ 135.389,00
FACTURACION LA MANA	US \$ 122.531,00
FACTURACION EL CORAZON	US \$ 226.037,00
TOTAL	US \$ 6'565.480,00

Hay que recalcar que en esta cuenta se encuentra registrado el último mes de facturación, habiéndose realizado actas de constatación física entre el Director Financiero, Jefe de Informática y Jefe de Cartera y Agencias, con cada una de ellas, existiendo una diferencia en menos de US 392,00 y en el caso de Latacunga, existe además una diferencia en más por baja de planilla por aplicación de las "NIIF" por primera vez por US 26.046,63, particular que fue aprobado por la Presidencia Ejecutiva con el memorando N° 8040.



CUENTA 113

OTRAS CUENTAS POR COBRAR

El saldo de esta cuenta al 31 de diciembre del 2011 es de US 7'673.716,00 que comparado con el año anterior fue US 9'389.458,00, existiendo una disminución de US 1'715.742,00, esto se debe principalmente al ajuste de las "NIIF";y; además el Ministerio de Economía ha disminuido las compensaciones por pago de déficit tarifarlo, subsidio anciano, tarifa de la dignidad, conciliación con agentes del mercado eléctrico, entre otras que suma un valor de US 2'316.251,00. Esta cuenta se encuentra distribuida de la siguiente forma:

CONCEPTO	VALORES (US)		
PRÉSTAMOS ORDINARIOS Y ESPECIALES A EMPLEADOS			833.131,00
MINISTERIO DE ECONOMIA		3'779.831,00	3'779.831,00
COMPENSACIÓN RACIONAMIENTO	241.087,00		
DEFICIT TARIFARIO	2'983.792,00		
SUBSIDIO ANCIANO	122.286,00		
ENTIDADES GERONTOLOGICAS	271,00		
TARIFA DE LA DIGNIDAD	432.395,00		
OTRAS CUENTAS POR COBRAR ENTIDADES OFICIALES			
LA MANÁ			65.119,00
PARTICULARES			1'858.510,00
SUBTOTAL		1.858.510,00	
CENACE	50.000,00		
S.R.I.	1'736.904,00		
TERAN VASCONEZ JOSE RUBEN	12.808,00		
MINIS. DE ELECTRICIDAD	21.454,00		
OTROS	37.344,00		
OTRAS CUENTAS X COBRAR (EMPLEADOS Y TRABAJDORES VARIOS)		115.486,00	115.486,00
ROSAS SIXTO	12.774,00		
XAVIER ITURRALDE ALBAN	30.064,00		
EDGAR JIMÉNEZ	21.768,00		
MILTON CALDERON	8.707,00		
LUIS PAREDES ORTIZ	26.710,00		
OTROS	15.463,00		
NOTAS DE DEBITO POR		105.722,00	105.722,00



REFACTURACIONES			
PLANTACIONES FLORES LATACUNGA	9.359,00		
VARIAS CUENTAS	96.363,00		
CTAS COBRAR PLANILLAS VARIAS		887.641,00	887.641,00
RADIO ESTERO QUEVEDO	35.882,00		
EMPRESA ELECT. DE AMBATO	27.411,00		
EMPRESA ELECT. AZOGUES	5.002,00		
CNEL ESMERALDAS	66.267,00		
CNEL MANABI	185.493,00		
CNEL SANTO DOMINGO	50.341,00		
CNEL REG. GUAYAS LOS RIOS	183.907,00		
CNEL LOS RIOS	47.480,00		
CNEL PENINSULA STA. ELENA	78.171,00		
CNEL EL ORO	55.931,0		
CEL SUCUMBIOS	21.311,00		
VARIOS	130.445,00		
CTAS CONTRATOS ACOMETIDAS			14.811,00
CONTRATOS DE COMODATOS			9.762,00
OTRAS CUENTAS POR COBRAR			3.703,00
CLIENTES			3.703,00
TOTAL :			7'673.716,00

Parte de la disminución de esta cuenta se debe por aplicación de las "NIIF" por primera vez, Esta cuenta se vienen arrastrándose por varios años, desglosándose según su fecha de cobranza y provisionando en algunos casos el 100% o dándose de bajas para sanear la cartera con los suficientes soportes y autorizados por la Presidencia Ejecutiva. **Recomendación No 2**

CUENTA 114

PROVISION ACUMULADA PARA CUENTAS INCOBRABLES

En esta Cuenta al 31 de diciembre del 2011 es de US 2'429.739,00 con signo negativo que comparada con el año anterior US 1'360.430,00, es superior y se descompone de la siguiente forma: Cartas de Consumo de Energía US 2'223.371,00, Otras Cuentas por Cobrar US 165.029,00,

Documentos por Cobrar US 7.568,00 y provisión de materiales obsoletos de Bodega US 33.721,00.

Con la aplicación de las "NIIF" la empresa ha desglosado la cuenta por cobrar según su fecha de cobranza, y determino únicamente aquellas cuentas que están el seguros el cobro y se provisiono el 100% de las incobrables después de haberse realizado todas las gestiones para su ejecución.

CUENTA 115

ANTICIPO CONTRATOS A CORTO PLAZO

Esta Cuenta, al 31 de diciembre del 2011 es de US 1'056.039,00 que comparado con el año anterior US 1'613.234,00, es inferior en US 557.195,00; son valores entregados a varios proveedores y contratistas por trabajos a realizarse en la Empresa, los mismos que se detallan a continuación:

CONTRATISTA	VALOR (US)
ELECTROECUATORIANA	252.000,00
SANTAMARIA TIPANTASIG LUIS	33.017,00
CAÑIZARES ALBUJA PABLO	9.798,00
DIPRELSA DISTRIBUIDORA	48.020,00
CARDENAS BYRON	124.496,00
ESTRATUS CORP	35.815,00
LUCERO CHANGOLUISA MOISES	22.400,00
CARLOS GUAYAQUIL MOLINA	22.321,00
ENSESUR	47.880,00
INGEMIS	45.000,00
GEOINFORMATICA CIA. LTDA.	53.580,00
APLLUS NORCONTROL	46.566,00
MARCELO SALAZAR	29.150,00
MARCO LOPEZ PAREDES	24.000,00
ALFONSO PALMA BRASALES	46.557,00
JR ELECTRIC SUPPLY	33.824,00
CONSTRUCTORA ESPINOSA MOLINA	25.178,00
ANGULO SUMARRAGA NEPTALI	21.500,00
JOSE ESPIN VILLAMARIN	18.722,00
CHRISTIAN FLORES	18.950,00
FERNANDO GABELA	16.800,00



WILLIAM CLAVIJO	14.080,00
CRISTIAN LOPEZ	14.097,00
INFOWARE	10.832,00
LEOPOLDO SALAZAR SANCHEZ	9.500,00
OTROS	31.956,00
TOTAL	1'056.039,00

CUENTA 121

ALMACEN GENERAL

Esta Cuenta al 31 de diciembre del 2011 es de US 3'992.259,00 que comparado con el año anterior US 4'078.038,00, es inferior en US 85.779,00 y se encuentra distribuida en la siguiente forma:

SUB-ALMACENES		2010	2011
LATACUNGA	US	3'841.748,00	3'794.132,00
ANGAMARCA	US	13.108,00	12.060,00
LA MANA (EL ESTADO Y GUASAGANDA)	US	110.314,00	100.424,00
PANGUA	US	99.521,00	76.758,00
SIGCHOS	US	13.347,00	8.885,00
TOTAL	US	4'078.038,00	3'992.259,00

En esta cuenta se han realizado actas de constatación física de bienes el 31 de diciembre del 2010, entre los delegados de la Dirección Financiera, delegado de Auditoría Interna, Jefe de Bodega General y Asistente de Bodega General, en las sub-bodegas de ELEPCO, existiendo diferencia en más de US 719,00. Adicionalmente se la desagregado esta cuenta en bienes nuevos por US 3'922.479,00 y usados por US 69.780,00 aplicándose las normas "NIIF" que permite clasificar los inventarios por su antigüedad, calcular el valor promedio de cada ítem. y compararlo con la realidad del mercado y determinar si esta sobrevalorado o subvalorado.

CUENTA 122

SUBBODEGA SUMINISTROS

La cuenta al 31 de diciembre del 2011 es de US 52.316,00, la misma que se apertura para un mejor control del suministro y materiales; además para



responder a los requerimientos del nuevo Plan de Cuentas de la Superintendencia de Compañías y a la aplicación de las "NIIF".

CUENTA 123

ALMACEN REPUESTOS

Esta cuenta al 31 de diciembre de 2011, tiene un valor de US 124.998,00, la misma que se apertura para un mejor control de las entregas de repuestos de conformidad con lo requerido por la Superintendencia de Compañía y la aplicación de las "NIIF".

CUENTA 125

COMPRAS LOCALES EN TRANSITO

La cuenta al 31 de diciembre del 2011 es de US 83.550,00, que comparado con el año anterior que fue de US 51.623,00, siendo superior en US 31.927,00, como hecho subsecuente se ingresaron en el primer trimestre del 2012 a Bodega

CUENTA 126

MATERIALES EN TRANSFORMACION

En esta Cuenta al 31 de diciembre del 2011 es de US 1.896,00 que comparado con el año anterior US 4.849,00, es inferior en US 2.953,00, y se registran materiales adquiridos por la Empresa para ser transformados en bienes útiles del negocio, y se ha realizado un acta de constatación física de los materiales el 3 de enero de 2012, suscrito por los delegados de la Dirección Financiera y responsable de Bodega de Materiales.

CUENTA 127

ALMACENES HERRAMIENTAS

En esta Cuenta al 31 de diciembre del 2011 es de US 53.078,00, la misma que fue apertura para mejor identificación y control de estos tipos de bienes en la empresa, además poder responder al nuevo Plan de Cuentas de la Superintendencia de Compañías y a la aplicación de las "NIIF".



CUENTA 141

BIENES E INSTALACIONES EN SERVICIO

Esta Cuenta al 31 de diciembre del 2011 es de US 203'630.937,00, que comparado con el año anterior US 96'938.243,00; este incremento se debe a la aplicación del nuevo avalúo de los activos de la empresa, que se detallan a continuación:

BIENES E INSTALACIONES EN SERVICIO

DESCRIPCION	COSTO HISTORICO
CENTRAL HIDROELECTRICA ILLUCHI 1	24'687.227,00
CENTRAL HIDRELECTRICA ILLUCHI 2	4'874.519,00
CENTRAL HIDROELECTRICA ANGAMARCA	1'354.985,00
CENTRAL HIDROELECTRICA EL ESTADO	4'462.864,00
CENTRAL HIDROELECTRICA CATAZACON	5'574.925,00
SUBESTACION LA COCHA	796.219,00
SUBESTACION LASSO	1'225.091,00
SUBESTACION EL CALVARIO	1'361.578,00
SUBESTACION SALCEDO	1'067.017,00
SUBESTACION MULALO	1'398.914,00
SUBESTACION SAN RAFAEL	1'528.978,00
LINEA 69 KV S/E AMBATO SALCEDO S RAF	1'714.798,00
LINEA 69 KV SAN RAFAEL MULALO	548.935,00
LINEA 69 KV S(E MULALO / LASSO	248.554,00
SUBESTACION SIGCHOS	637.255,00
SUBESTACION LA MANA	72.057,00
SUBESTACION PUJILI	37.777,00
SUBESTACION 69 KV S/E SALCEDO - SA	699.699,00
SUBESTACION LAIGUA S/E LA COCHA	384.679,00
L SUB 69 KV S/E LASSO- S	1'107.187,00
L/SUB 69 KV SUB-SAN RAFAEL	20.492,00
SISTEMA DE DISTRIBUCION 13,8 Y 6,3KV	120'137.689,00
INSTALCION SERVICIO ABONADOS	18'745.564,00
INSTALACIONES GENERALES	10'943.934,00
TOTALES US	203'630.937,00

El sustancial incremento, se debe que los bienes de la empresa se encontraban subvalorados los activos: terrenos, propiedad, planta y equipos. Como hecho subsecuente, esto ha sido posible debido que ELEPCO S.A adjudico el 16 de Agosto del 2012 el contrato de valoración de los activos.

de la empresa, a la compañía AVALUAC Cia. Ltda. la misma que utilizo metodología apropiadas para la valoración de activos de la empresa, y se entrego el informe definitivo de valoración el 6 de junio del 2013, el mismo que fue conocido por Directorio el 19 de julio del 2013 y aprobado por la Junta de Accionista el 25 de julio del 2013.

CUENTA 147
OBRAS EN CONSTRUCCION

Esta cuenta al 31 de diciembre del 2011 es de US 3'882.909,00 que comparado con el año anterior US 2'764.920,00 existiendo un aumento de US 1'117.989,00 que corresponde, anticipos entregados a contratistas para diferentes obras, la misma que se descompone de la siguiente forma.
Recomendación N° 3

UNIDAD		VALOR
OBRAS FERUM 2011	US	836.996,00
LÍNEAS Y SUBESTACIONES	US	2'807.942,00
OBRAS EN CONSTRUCCION	US	60.075,00
OBRAS DE ILUMINACION	US	177.896,00
TOTAL	US	3'882.909,00

CUENTA 151
DEPRECIACION ACUMULADA BIENES,
INSTALACIONES EN SERVICIO

Esta Cuenta al 31 de diciembre del 2011 es de US 132'218.314,00 que comparado con el año anterior que fue de US 60'217.294,00, es superior, y se detalla a continuación:



DEPRECIACION ACUMULADA DE BIENES E INSTALACIONES EN SERVICIO			
DESCRIPCION	TOTAL HISTORICO Y REVALORIZADO		DEPRECIACION ACUMULADA C. HISTORICO
	CENTRAL HIDRDELECTRICA ILLUCHI 1	5.008.317,00	
CENTRAL HIDRDELECTRICA ILLUCHI 2	3.811.851,00		2.549.280,00
CENTRAL HIDRDELECTRICA ANGAMARCA	161.575,00		702.196,00
CENTRAL HIDROELECTRICA EL ESTADD	2.286.473,00		3.082.985,00
CENTRAL HIDROELECTRICA CATAZACON	737.792,00		3.635.219,00
PROYECTO RAYO FILO	228.511,00		
SUBESTACION LA COCHA	334.804,00		227.467,00
SUBESTACION LASSO	595.712,00		384.425,00
SUBESTACION EL CALVARIO	609.199,00		521.059,00
SALCEDO	623.122,00		299.241,00
SUBESTACION MULALO	689.880,00		427.218,00
SUBESTACION SAN RAFAEL	552.681,00		351.400,00
LINEA 69KV S/E AMBATO S/E SALCEDO	1.282.407,00		594.780,00
LINEA 69KV S/E SAN RAFAEL MULALO	369.657,00		192.076,00
LINEA 69 KV S/E MULALO LASSO	283.171,00		86.175,00
L/SUB 69 KV S/E SALCEDO - S			243.436,00
S/E LAIGUA - S/ E LA COCHA			180.026,00
LINEA 69 KV S/E LASSO - S			249.391,00
S/E SIGCHOS	98.690,00		109.139,00
S/E LA MANA	7.143,00		6.042,00
S/E PUJILI	4.623,00		2.424,00
SISTEMA DE DISTRIBUCION 13,8 Y 6,3 K	29.973.677,00		84.443.301,00
INSTALACIONES GENERALES	7.526.568,00		11.825.082,00
INSTALACIONES GENERALES	4.694.902,00		4.197.947,00
TOTALES	US	60'217.294,00	132'218.314,00

Por la aplicación de las "NIIF" que corresponde a la depreciación acumulada tanto del costo histórico como del costo revalorizado, permite presentar en su verdadero valor, el ajuste de la depreciación acumulada de la empresa y se reconocen por su valor razonable, determinado en base a la valoración realizada por la empresa AVALUAC. Cia Ltda.

CUENTA 168

OTRAS INVERSIONES

El saldo de esta Cuenta al 31 de diciembre del 2011 es de US 3.200,00, no ha sido incrementada con relación al año anterior y corresponden a

inversiones realizadas en la Empresa ELECTROANGAMARCA S.A., habiendo ELEPCO S.A. entregado valores en efectivo en calidad de aportes y además para gastos de escrituración de la constitución de la mencionada Compañía, la misma que estaban conformada por las Empresas Eléctricas Bolívar, EMELGUR, EMELORO, Empresa Eléctrica Manabí, hoy CNEL, Unión FENOSA y el Grupo Noboa. Existe una diferencia registrada con cargo a Cuentas por Cobrar Electroangamarca por US 7.565,85, valor registrado en el ejercicio 2006.

CUENTA 182
PAGOS ANTICIPADOS

El saldo de esta Cuenta al 31 de diciembre del 2011 es de US 288.401,00, que comparado con el año anterior es de US 144.496,00, siendo superior, corresponden anticipos entregados a empresas y personas por trabajo a desarrollarse, siendo la mas representativa la empresa ENERMAX S.A, por US 283.348,00. por servicios de interconexión en el Cantón de la Mana.

CUENTA 184
CUENTAS POR LIQUIDAR

El saldo de esta Cuenta al 31 de Diciembre del 2011 es de US 12.563,00 que comparado con el año anterior que fue de US 87.856,00, es inferior mismos que se encuentran vigentes o en proceso de liquidación..
Recomendación No 4

CUENTA 189
OTROS DEBITOS DIFERIDOS

El saldo de esta Cuenta al 31 de diciembre del 2011 es de US 2.850,00 que comparado con el año anterior que fue de US 16.347,00; es inferior.

CUENTA 191
ACTIVOS CONTINGENTES

El saldo de esta cuenta al 31 de diciembre del 2011 es de US 5.608,00



CUENTA 195

VALORES EN GARANTIAS (CUENTAS DEUDORAS)

El saldo de esta cuenta al 31 de diciembre del 2011 es de US 2'846.803,00 que comparado con el año anterior que fue US 3'711.471,00, es inferior y corresponde a garantías de terceros por contratos que se han suscrito con la Empresa, siendo lo mas representativo: Aseguradora del Sur US 768.401,00, Seguros CONFIANZA US 453.852,00, Seguros Oriente US 262.513,00, TOPSEG S.A. US 167.949,00, Seguros COLONIAL por US 153.093,00, Platina Seguros y Reaseguros US 145.892,00, Seguros Equinoccial US 94.435,00, entre otros.

CUENTA 198

COMPROMISOS ADQUIRIDOS

Esta cuenta al 31 de diciembre del 2011 es de US 304.797,00 que comparado con el año anterior que fue US 3'873.096,00, tiene un decremento, que corresponde al convenio suscrito ENERMAX S.A para el servicio de Interconexión Eléctrica en el cantón La Maná.

*** CUENTAS DE PASIVO Y PATRIMONIO ***

CUENTA 202

CUENTAS PROVEEDORES

El saldo de esta Cuenta al 31 de Diciembre del 2011 es de US 4'534.939,00 que comparado con el año anterior que fue US 5'171.970,00, representa un decrecimiento en aquellas operaciones a corto plazo contraídas por la Empresa en el período de análisis, siendo los valores más significativos el saldo adeudado al sector eléctrico por consumo de energía a generadoras, distribuidoras y transmisoras, por US 3'592.673,00, que representa el 79.22 % del total de la cuenta, Ministerio de Economía US 17.152,00 (regulación CONELEC 06/09), Municipio de Latacunga US 315.086,00, Consejo Provincial de Cotopaxi US 26.968,00, Municipio de Sigchos US 5.620,00, Municipio de Pujilí US 80.616,00, Municipio de Salcedo US 14.691,00, Banco Pichincha US 37.638,00, POSTECOM US 109.907,00, ENSESUR US



47.880,00, GEOINFORMATICA CIA. LTDA. US 53.580,00, APLLUS NORCONTROL US 46.566,00, varios por US 233.128,00.

Como hecho subsecuente el valor que ELEPCO S.A quedó adeudando a las generadoras por compra de energía por el último mes del ejercicio 2011 fue cancelado a través del Fideicomiso Banco del Pichincha durante el primer mes del 2012.

CUENTA 204

PROVISIONES DE GASTOS

El saldo al 31 de diciembre del 2011 es de US 208.742,00, que comparado con el año anterior fue de US 193.686,00, es superior, y corresponden a provisiones de gastos que se efectuaron en el presente ejercicio, mismas que deberán cancelarse en el siguiente ejercicio económico. Como hecho subsecuente estos pagos se han cancelado dentro del primer trimestre del año 2012.

CUENTA 206

OBLIGACIONES PATRONALES Y DESCUENTOS

El saldo al 31 de diciembre del 2011 es de US 420.250,00, que comparado con el año anterior que fue US 2'734.188,00, monto que es inferior debido a que esta cuenta se la desagregó para un mejor control correspondiendo aportes al IESS por US 130.490,00, préstamos al IESS US 28.920,00, impuestos a la renta US 25.629,00, ropa de trabajo US 109.558,00, décimo tercero US 31.589,00, décimo cuarto US 46.346,00, sindicato US 14.050,00, comité de empresa US 4.272,00, comité de damas de ELEPCO US 6.904,00, varios US 22.492,00.

CUENTA 209

OTROS PASIVOS CORRIENTES

El saldo de esta Cuenta al 31 de diciembre del 2011 es de US 745.590,00, que comparado con el año anterior US 177.980,00, es superior, corresponden retenciones hechas por la Empresa a los usuarios, estos montos son remitidos a las Instituciones beneficiarias, como son: Cuerpo de Bomberos de los Cantones de la Provincia US 480.419,00, Retenciones Tributarias a Terceros US 9.674,00, IVA US 17.445,00, tasa de recolección de basura del cantón Latacunga US 238.052,00.



CUENTA 228

PROVISIÓN PARA JUBILACIÓN

Esta Cuenta al 31 de diciembre del 2011 asciende a US1'008.121,00 , la misma que se encontraba incluida dentro de la cuenta 206 obligaciones patronales. Esta cuenta la provisión para jubilación deberá de ser revisada el valor provisionado, en razón que la Ley Orgánica de Empresas Públicas, publicada en el Registro Oficial N° 48 del 16 de octubre de 2009, no prevé la jubilación patronal de conformidad con los Arts. 22 y 2.2.1.5 de la misma Ley, entre otros.

Y en cuanto a la aplicación de las "NIIF" solamente debería provisionarse en términos reales lo relacionado a los jubilados que obtuvieron este beneficio antes de la fecha de la promulgación de la Ley Orgánica de Empresas Publicas. **Recomendación No 5.**

CUENTA 231

GARANTIA CONSUMO DE ABONADOS

Esta Cuenta al 31 de diciembre del 2011 es de US 3'218.725,00 que comparado con el año anterior es superior US 2'853.156,00, que corresponden a depósitos en garantía en Latacunga US 1'443.323,00 y depósitos de materiales, acometidas de medición US 1'775.402,00, de conformidad con el reglamento de la ley del sector eléctrico.

CUENTA 242

ANTICIPOS PARA CONSTRUCCIONES

Esta Cuenta al 31 de diciembre del 2011 es de US 84.763,00, que comparado con el año anterior es superior US 54.325,00, y corresponden a dineros recibidos de los usuarios beneficiarios de las diferentes obras ejecutadas por la Empresa y que luego de su conclusión pasan a formar parte de la Cuenta 335 "Donaciones de Capital".

CUENTA 249

OTROS CREDITOS DIFERIDOS

Esta Cuenta al 31 de diciembre del 2011 tiene un saldo de US 1'429.113,00, que comparado con el año anterior es superior US 1'266.390,00, los mismos que corresponden: Valores facturados y no recaudados, depósitos canje de



planillas US 123.084,00, tasa recolección de basura Latacunga US 143.584,00, por impuesto Cuerpo de Bomberos, US 678.359,00 (de los cantones), Seguro Contra Incendios, US 1.013,00, Canje de Cartas de Consumo Otros US 400.777,00, Notas de Créditos por Refacturación y Liquidación US 13.061,00 y 10% de Electrificación Rural US 69.235,00, los mismos que se van regulando mensualmente a medida que se presenta la recaudación a través de planillas de consumo de energía.

CUENTA 291

PASIVOS CONTINGENTES

Esta Cuenta al 31 de diciembre del 2011 tiene un saldo de US 5.608,00.

CUENTA 301

ACCIONES ORDINARIAS

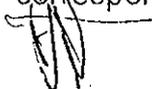
Al 31 de diciembre del 2011, el saldo de esta cuenta es de US 32'523.535,00 que comparado con el año anterior no ha variado, quedando la composición del capital accionario de la empresa de la siguiente forma:

ACCIONISTAS	VALOR ACCIONES		%
MINIST. ELECTRICIDAD Y ENER	US	20.949.785,00	64,41
MUNICIPIO DE LATACUNGA	US	4.068.576,00	12,51
CONSEJO PROVINCIAL	US	3.340.269,00	10,27
MUNICIPIO DE SALCEDO	US	1.072.251,00	3,30
MUNICIPIO DE PUJILI	US	1.554.303,00	4,78
MUNICIPIO DE SAQUISILI	US	596.672,00	1,83
MUNICIPIO DE PANGUA	US	610.969,00	1,88
MUNICIPIO DE SIGCHOS	US	269.796,00	0,83
MUNICIPIO DE LA MANA	US	60.914,00	0,19
TOTAL	US	32.523.535,00	100,00

CUENTA 311

APORTES PARA FUTURA CAPITALIZACION

Esta cuenta al 31 de diciembre del 2011 tiene un saldo de US 13'224.585,00, comparado con el año anterior de US 9'944.351,00, siendo superior en US 3'280.234,00, debido principalmente a los aportes efectuados por el Gobierno Nacional para los planes de electrificación, correspondiéndole a los siguientes accionistas. **Recomendación No 6**



ACCIONISTAS	VALOR	%
MINIST. ELECTRI. Y ENERG	US \$ 12.153.439,00	92,47
MUNICIPIO DE LATACUNGA	US \$ 72.137,00	0,47
CONSEJO PROVINCIAL	US \$ 350.670,00	1,95
MUNICIPIO DE SALCEDO	US \$ 45.910,00	0,28
MUNICIPIO DE PUJILI	US \$ 77.776,00	0,73
MUNICIPIO DE SAQUISILI	US \$ 141.496,00	1,24
MUNICIPIO DE PANGUA	US \$ 67.546,00	0,36
MUNICIPIO DE SIGCHOS	US \$ 313.022,00	2,49
MUNICIPIO DE LA MANA	US \$ 2.589,00	0,01
TOTAL	US 13'224.585,00	100,00

CUENTA 321

RESERVA LEGAL

Esta Cuenta al 31 de diciembre del 2011, tiene un saldo de US 468.743,00, que comparado con el año anterior es superior US 344.155,00, que corresponden al 10% sobre las utilidades de los años 2002 al 2010.

CUENTA 323

RESERVA FACULTATIVA

Al 31 de diciembre del 2011, el saldo de esta Cuenta es de US 426.411,00, que comparado con el año anterior es de US 301.822,00, es superior, que corresponde al 10% de las utilidades hasta los años 2002, 2003, 2005, 2006, 2008, 2010, de conformidad con el Art. N° 297 párrafo tercero de la Ley de Compañías.

CUENTA 325

RESERVAS PATRIMONIALES

El saldo de esta Cuenta al 31 de diciembre del 2011 es de US 16'003.869,00 que comparado con el año anterior no ha variado, y corresponde a los valores registrados por concepto de los Decretos N° 1311,



2048A, 2045A y demás, publicado en los Registros Oficiales N° 281 del 9 de marzo del 2001 y Registro Oficial 454 del 15 de noviembre del 2001 respectivamente, y mediante Acuerdo Ministerial No. 353 del 27 de Diciembre del 2001, el Estado Ecuatoriano reconoce y asume la obligación de pagar las diferencias de ingresos originada por el déficit tarifario producido por la aplicación de las tarifas aprobadas por el Consejo Nacional de Electrificación (CONELEC) para los servicios de distribución y transmisión en el período comprendido entre el 1ro de abril de 1.999 al 30 de noviembre del 2000 en el Decreto 1311 y el período del 1ro de diciembre del 2000 al 30 de junio del 2001 en lo que se refiere al Decreto 2048A, por el valor de US 6'361.584,00 Déficit 2004 Decreto 2045-A por US 58.519,00 y Déficit Tarifario 2005 Decreto 105-1331-1406A por US 157.041,00, Déficit tarifario de abril 1999 a diciembre 2005 por US 9'426.726,00. **Recomendación No 7**

CUENTA 341

SUPERAVIT DE LA EMPRESA

Al 31 de Diciembre del 2011, la Empresa obtuvo un superávit de US 198.751,00, inferior al año anterior que fue de US 1'245.889,00, esto se debe fundamentalmente al incremento de los gastos de depreciación por aplicación de las "NIIF", pues con el nuevo avalúo de la empresa sus activos prácticamente de duplicaron. **Recomendación N° 8.**

CUENTA 342

RESULTADOS ACUMULADOS

Al 31 de diciembre del 2011, la Empresa registra un valor negativo de US 35'064.613,00, de acuerdo al siguiente detalle:

CONCEPTO	SUBTOTAL	VALOR (US)
Reservas de capital		- 1'298.950,00
Donaciones y contribuciones		- 1'548.102,00
Resultados adopciones NIIF Primera Vez		- 31'451.902,00
Aplicación NIIF 2 Existencia	213.111,00	
Aplicación NIIF cuenta 1111	8.595,00	
Doc. Cobrar		
Aplicación NIIF cuenta 112 abonados	1'154.318,00	
Aplicación NIIF cuenta 11305 y 11306	395.059,00	
Aplicación NIIF cuenta 1107	86.601,00	
N/D		
Aplicación IIF cuenta 11308	40.106,00	

PV		
Adopción NIIF propiedad, planta y equipo	- 33'317.144,00	
Adopción NIIF pasivos	- 33.370,00	
Donaciones y Contribuciones de Capital	-82.499,00	
Adopción NIIF cuentas varias	83.320,00	
NIIF 8 Déficit tarifario		- 765.659,00
TOTAL		- 35.064.613,00

Por concepto de aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" .Normas son de aplicación obligatorias por parte de las entidades sujetas a control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, para el registro, preparación de los estados financieros a partir del 1 de enero del 2011, esta disposición implicó varias acciones entre ellas la valoración actual de los activos de la Empresa por la compañía AVALUAC.Cia Ltda., en calidad de perito evaluador calificado, la misma que ha ajustado las cuentas reservas de capital, donaciones y contribuciones, abonados, almacén, propiedad, planta y equipo, déficit tarifarlo, entre otros cuentas.

CUENTA 350

APLICACIÓN MANDATO CONSTITUYENTE N° 15

Al 31 de diciembre del 2011, la Empresa registra el valor de US 7'704.122,00, comparado con el año anterior US 7'806.551,00,es inferior, resultado de la aplicación del Mandato Constituyente N° 15, en sus Art. 5, 6 y 7, ver recomendación N° 7.

CUENTAS DE ORDEN

CUENTA 395

VALORES DEPOSITADOS EN GARANTIAS

Al 31 de diciembre del 2011, la Empresa tiene en custodia depósitos y garantías por US 2'846.803,00, que comparado con el año anterior US 3'711.471,00, es inferior, los mismos que garantizan contratos con proveedores de bienes y servicios.



CUENTA 398
COMPROMISOS VIGENTES

El saldo de esta cuenta al 31 de diciembre del 2011 es de US 304.797,00, que corresponden: a ENERMAX S.A. por servicios de interconexión de redes eléctricas en el cantón La Maná.

8.- CUENTAS DE RESULTADOS

Habiéndose realizado el análisis de las Cuentas que integran este grupo, y que al fin del ejercicio demuestran la utilidad o pérdida establecida en la Empresa, se ha obtenido los siguientes resultados:

CUENTA 401
INGRESOS DE EXPLOTACION POR VENTA DE ENERGIA

El saldo de esta cuenta al 31 de diciembre del 2011 es de US 28'154.756,00, existiendo un incremento con relación al año anterior US 24'936.649,00, que se descompone de la siguiente forma:

VENTA DE ENERGIA	VALOR 2010	VALOR 2011	%
RESIDENCIAL	5.850.121,00	6'339.484,00	22,52
COMERCIAL	1.638.050,00	1'830.978,00	6,50
INDUSTRIAL	10.285.504,00	12'469.738,00	44,29
ARTESANAL	10.930,00	13.764,00	0,05
ALUMBADO PÚBLICO	2.717.136,00	2'905.081,00	10,32
COMERCIALIZACIÓN	1.695.145,00	1'762.657,00	6,26
ENTIDADES OFICIALES	467.912,00	492.582,00	1,75
SUMISTROS OCASIONALES	18.365,00	23.980,00	0,09
BOMBA DE AGUA	896.309,00	958.522,00	3,40
VENTA ENER. DIST.Y GRANDES CONSUM.	1.357.177,00	1'357.970,00	4,82
TOTAL	24'936.649,00	28'154.756,00	100,00

Este incremento en parte se debe al aumento del consumo de energía del sector industrial, por los grandes clientes especiales que se ubican en la provincia.



Siendo los sectores: residencial, comercial, industria, alumbrado público, comercialización, bomba de agua, los mas representativos en el 93,29 % de los ingresos por venta de energía equivalente a US 26'266.460,00.

CUENTA 409

INGRESOS DE EXPLOTACION QUE NO SON POR VENTA DE ENERGIA

El saldo de esta cuenta al 31 de diciembre del 2011 presenta un valor de US 591.262,00 que comparado con el año anterior es superior US 508.832,00, que corresponde a los siguientes conceptos:

INGRESOS QUE NO SON POR VENTA DE ENERGÍA	VALOR 2010	VALOR 2011	%
MULTAS CONEXIONES RECONEXIONES	38.560,00	38.914,00	6,58
ARRIENDO DE PROPIEDADES E INSTAL.	788,00	531,00	0,09
SUBSIDIO CRUZADO	50.769,00	78.890,00	13,34
PEAJE POR UTILIZACIÓN DE LINEAS	223.531,00	301.691,00	51,03
INTERES MORA PLANILLA ENERGÍA	12.568,00	7.369,00	1,25
COSTOS DE RECUPERACIÓN CARTERA	141.210,00	131.139,00	22,18
COSTOS DE RECUPERACIÓN CARTERA SP	-50,00		
APROB. DE PROYECTOS Y FACTIBILIDAD	7.013,00	6.921,00	1,17
MULTAS APLICAC ART. 8 LEY REG. SECTOR ELECTRICO	34.443,00	25.807,00	4,36
TOTAL	508.832,00	591.262,00	100,00

**** TOTAL DE INGRESOS DE EXPLOTACIÓN \$ 28'746.018,00****

CUENTA 421

INGRESOS AJENOS A LA EXPLOTACION

El saldo de esta Cuenta al 31 de diciembre del 2011 es de US 5'991.428,00, que comparado con el año anterior es superior US 5'663.187,00, debido especialmente a que los ingresos por diferencia de déficit tarifarlo US 3'955,732,00, Ingreso de Actividades Accesorias a las Actividades PRII US

1'441.565,00 , ingresos por trabajo a terceros por US 143.343,00, multas por incumplimiento de contratos por US 129.012,00, ingresos por obras que no son propiedad de Empresa por US 104.645,00, ingresos por venta de materiales por US 35.301,00, intereses reconocidos por la banca con relación a las inversiones y a las cuentas corrientes y de ahorro por US 102.945,00, otras US 67.716,00.

CUENTA 501

GASTOS DE OPERACION

El saldo de esta cuenta al 31 de diciembre del 2011 es de US 28'561.871,00, que comparado con el año anterior fue de US 27'147.630,00, es superior, que corresponde a todos los egresos que ha efectuado la Empresa en pago de sueldos, bonificaciones, obligaciones al Seguro Social, adquisición de suministros materiales y equipos y todos los bienes que la institución ha adquirido para el normal desenvolvimiento de las actividades administrativas y operacionales, las mismas que sean sujetadas al proceso de compras publicas de conformidad con la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Publica; y, por la compra de energía realizada a las generadoras y al Mercado Mayorista, solo este valor es de US \$ 19'109.052,00, el mismo que representa el 65,00 % del total de los gastos, según se lo demuestra en el siguiente detalle:

Nº ORDEN	CENTROS DE COSTOS	SUBTOTAL	VALOR
	ENERGÍA COMPRADA PARA LA REVENTA LATACUNGA	19'109.052,00	19'109.052,00
1	OPERACIÓN CENTRALES HIDROELECTRICAS		1'035.047,00
	LATACUNGA	630.642,00	
	PUJILI	267.712,00	
	EL CORAZÓN	136.693,00	
2	MANTENIMIENTO CENTRALES HIDROELECTRICAS		120.014,00
	LATACUNGA	39.344,00	
	PUJILÍ	67.164,00	
	EL CORAZON	13.506,00	
3	SUPERVISIÓN GENERAL E INGENIERIA DE DISTRIBUCIÓN		602.782,00
	LATACUNGA	602.782,00	
4	OPERACIONES S /E DISTRIBUCIÓN		623.911,00
	LATACUNGA	517.139,00	

	SALCEDO	51.408,00	
	SIGCHOS	18.362,00	
	LA MANÁ	37.002,00	
5	MANTENIMIENTO S/E DE DISTRIBUCIÓN		167.926,00
	LATACUNGA	114.452,00	
	SALCEDO	7.883,00	
	PUJILI	17.216,00	
	SIGCHOS	7.745,00	
	LA MANÁ	20.630,00	
6	MANTENIMIENTO RED AEREA Y SUBTERRANEA		1'184.688,00
	LATACUNGA	682.710,00	
	SALCEDO	59.737,00	
	PUJILI	112.868,00	
	SIGCHOS	57.407,00	
	LA MANÁ	127.766,00	
	SAQUISILÍ	67.062,00	
	EL CORAZON	77.138,00	
7	MANTENIMIENTO ALUMBRADO PUBLICO Y SEÑALIZACIÓN		231.855,00
	LATACUNGA	166.994,00	
	SALCEDO	14.835,00	
	PUJILI	19.477,00	
	SIGCHOS	1.595,00	
	LA MANÁ	8.128,00	
	SAQUISILÍ	15.790,00	
	EL CORAZON	5.036,00	
8	MANTENIMIENTO TRANSFORMADORES Y CAPACITORES		89.202,00
	LATACUNGA	76.741,00	
	SALCEDO	6.147,00	
	PUJILI	2.684,00	
	SAQUISILÍ	2289,00	
	EL CORAZON	1.341,00	
9	OPERACIÓN SERVICIOS A ABONADOS		459.688,00
	LATACUNGA	459.688,00	
10	MANTENIMIENTO INSTALACION SERVICIOS A ABONADOS		333.893,00
	LATACUNGA	333.893,00	
11	OPERACIÓN COMERCIAL		1'553.309,00
	LATACUNGA	1'207.231,00	
	SALCEDO	68.414,00	
	PUJILI	71.826,00	
	SIGCHOS	45.256,00	

	LA MANÁ	58.592,00	
	SAQUISILÍ	42.647,00	
	EL CORAZON	59.343,00	
12	OPERACIONES ADMINISTRACION		2'979.414,00
	LATACUNGA	2'979.414,00	
13	MANTENIMIENTO INSTALACIONES GENERALES		71.091,00
	LATACUNGA	71.091,00	
	TOTAL	US	28'561.871,00

En los gastos de explotación en lo referente a pago de remuneraciones a los trabajadores se incluye a partir del 1 de enero del 2011; subsidio de antigüedad, subsidio familiar, entre otros beneficios; de conformidad con el Acuerdo Ministerial MRL. No.2011-00098 del Ministerio de Relaciones Laborales, publicado en el Registro Oficial No 451 de 18 de mayo de 2011.

CUENTA 503

GASTOS DE DEPRECIACION

Presenta un saldo al 31 de Diciembre del 2011 de US 5'316.012,00, comparado con el año anterior de US 2'124.200,00, es superior y de conformidad a las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" misma que son de aplicación obligatoria por parte de las entidades sujetas a control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías.

CUENTA 521

GASTOS AJENOS A LA EXPLOTACION

El saldo de esta cuenta al 31 de Diciembre del 2011 es de US 166.783,00, que comparado con el año anterior de US 121.644,00 es superior, que corresponden: costo en construcción de obras no propias US 98.101,00, gastos no efectivos US22.985,00, venta de materiales US 21.341,00, bajas de facturas de energía US 16.935,00, diferencia menos devolución de aseguradoras US 4.826,00, varios US 2.595,00.

CUENTA 523

GASTOS DIFERIDOS IVA CREDITO TRIBUTARIO SRI

El saldo de esta cuenta al 31 de diciembre del 2011 es de US 23.528,00, que corresponden a gastos años anteriores.

CUENTA 530

VALOR NETO REALIZABLE (V.N.R.) Y DETERIORO INVENTARIO

El saldo de esta cuenta al 31 de Diciembre del 2011 es de US 161.989,00, que corresponden a aplicación de las "NIIF".

CUENTA 540

GASTOS POR DETERIORO

El saldo de esta cuenta al 31 de diciembre del 2011 es de US308.513,00 que corresponde: deterioro del inventario US 134.934,00, deterioro cuentas y documentos por cobrar US161.172,00, deterioro propiedad planta y equipo US12.407, por aplicación de las NIIF.

De la demostración que antecede se desprende que en el ejercicio económico del 2011, la Empresa obtuvo un Superávit de US 198.751,00. La presente utilidad, la administración deberá dar cumplimiento a la Ley de Compañías, Ley Orgánica de Empresas Públicas, Ley del Sector Eléctrico en cuanto se refiere a la entrega de dividendo a sus accionistas.

RESUMEN GENERAL			
INGRESOS Y GASTOS DE EXPLOTACIÓN			
401 - 409			
INGRESOS DE EXPLOTACIÓN POR VENTA DE ENERGIA	US		28'746.018,00
501 y 503			
GASTOS DE OPERACIÓN (-)	US		33'877.883,00
		DEFICIT OPERACIONAL (-)	US 5'131.865,00
INGRESOS Y GASTOS AJENOS A LA EXPLOTACIÓN			
421			
INGRESOS AJENOS A LA EXPLOTACIÓN	US		5'991.429,00
521-523-530			
GASTOS	US		660.813,00
		SUPERAVIT AJENO A LA OPERACIÓN	US 5'330.616,00
		SUPERAVIT	US 198.751,00

OPINION SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Luego del análisis y revisión en cada una de las cuentas constantes en los Estados Financieros del Balance correspondiente al ejercicio 2011 puedo expresar que presentan razonabilidad en los aspectos contables, financieros y administrativos sobre la situación financiera de la empresa, y se ha dado cumplimiento a las siguientes Leyes: Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, Ley Orgánica de Empresas Públicas, y a la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIFF" por disposición de la Superintendencia de Compañía,

En lo referente a las utilidades del presente ejercicio se provisione la reserva legal y facultativa en el 10% cada una, la diferencia se le disponga a la Administración proceda a repartirse o capitalizarse entre los accionistas en forma proporcional al capital accionario, descontando de las mismas, las deudas que los accionistas mantengan con ELEPCO S.A.

Señores accionista de ELEPCO S.A, este informe queda a sus disposición y agradezco por la confianza depositada en mi, como Comisario de la Empresa.

*** RECOMENDACIONES ***

RECOMENDACIÓN No 1

La Junta General de Accionistas dispondrá al Presidente Ejecutivo de la Empresa de cumplimiento a las salvedades emitidas por Auditoria Externa y a las recomendaciones de Auditoria Interna y Comisario del ejercicio 2010, los mismos se encuentran en proceso de implementación según informe de Auditoria Interna y las del 2011..

RECOMENDACIÓN No 2

La Presidencia Ejecutiva dispondrá a Asesoría Jurídica, implemente los mecanismo legales pertinentes para el cobro de valores entregados como anticipos de sus haberes a los ex-funcionarios y empleados que habiendo salido de la empresa se encuentren adeudando hasta la presente fecha, en caso de no honrar los valores adeudado notificar a los organismos competente del no pago, para los fines pertinentes



RECOMENDACIÓN No 3

La Presidencia Ejecutiva dispondrá a la Dirección Técnica la liquidación de obras en forma oportuna, con el objeto de poder efectuar los registros contables en el ejercicio económico correspondiente, para el caso de obra que no tienen el carácter de multi anual.

*** RECOMENDACIÓN N° 4***

La Presidencia Ejecutiva dispondrá a la Dirección Financiera la liquidación oportuna de fondos entregados a empleados o trabajadores de años anteriores, toda vez que de acuerdo a la Ley de Compras Publicas se debe observar los lineamientos establecidos en citada Ley, lo que impide la entrega de los mismos.

*** RECOMENDACIÓN N°5**

La Presidencia Ejecutiva deberá insistir mediante una consulta al Ministerio de Relaciones Laborales: "Si los trabajadores de la Empresa podrán continuar con el beneficio de la jubilación patronal de la Empresa". Hasta que no exista una aclaración o disposición del Ministerio no debe de pagarse jubilación patronal a los trabajadores que se acojan: a la jubilación, desahucio o despido intempestivo, que está prevista en la Ley Orgánica de Empresas Públicas.

*** RECOMENDACIÓN N°6**

La Junta General de Accionistas, dispondrá al Presidente Ejecutivo dar cumplimiento lo expresado en la Ley Orgánica de Empresas Públicas, publicada en el Registro Oficial N° 48 del 16 de octubre de 2009, en su artículo 2.4, Capitalización dice "... se capitalizarán de manera forzosa a favor del Ministerio rector del sector eléctrico ecuatoriano en los siguientes noventa (90) días contado a partir de la expedición de esta ley, la Superintendencia de Compañías del Ecuador verificará el cumplimiento de esta disposición, en caso de no haberse realizado dentro del plazo establecido, dispondrá su cumplimiento inmediato."

*** RECOMENDACIÓN N° 7**

El Presidente de la Junta General de Accionista deberá de solicitar al Ministerio de Electricidad y Energía Renovable -MEER – que en calidad de ente rector del sector y accionista mayoritario, emita la disposiciones





energía para el buen vivir

correspondientes para la aplicación de los valores del Déficit Tarifario abril 1999 –diciembre 2005 y la Aplicación del Mandato 15 que afectan negativamente a la Cuenta Reserva Patrimonial.

RECOMENDACIÓN N° 8*

La Junta General de Accionistas dispondrá al Presidente Ejecutivo mientras no se de cumplimiento al numeral 2.2.1.2 de la Ley Orgánica de Empresas Públicas la aplicación de lo siguiente:

a) De conformidad al Balance de Resultados la empresa refleja utilidad que deberá entregarse a los accionistas o capitalizar a través de inversión en obra; y, en el caso de tener valores pendientes por pagar a la empresa, la administración descontará lo adeudado.

b) Dar cumplimiento a lo que establece el Artículo Quincuagésimo del Capítulo VIII del Estatuto de la Empresa esto es que la Junta General de Accionistas, RESOLVERA sobre el destino de las utilidades, atendiéndose a las disposiciones legales y estatutarias..

Latacunga, 1 de Agosto del 2013

Atentamente,


Eco Ángel Saltos Montiel
COMISARIO DE ELEPCO S.A.



energía para el buen vivir

Quito, 8 de agosto del 2013.

Señor Doctor
Edgar A. Jiménez S.
PRESIDENTE EJECUTIVO ELEPCO S. A.
Presente

De mi consideración.

Como alcance a la carta enviada el 1 de agosto del 2013 por el suscrito a Usted Señor Presidente Ejecutivo de la Empresa en la que adjunto el informe de Comisario del ejercicio 2011 para conocimiento del Directorio y de la Junta General de Accionista.

El Directorio en sesión celebrada el día 7 de agosto del 2013 resuelve mediante Resolución No.010-2013

Dar por conocido el informe del Comisario sobre los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2011 y recomendar a la Junta General de Accionista para su aprobación.

Disponer a la Administración que para conocimiento de la Junta General de Accionista se presente:

- a) Informe ampliatorio por parte del Comisario con los sustentos que motivan la recomendación Nro 5 del Informe del ejercicio Económico 2011
- b) B) Informe de la administración sobre el último aumento de capital realizado por la Empresa.

En lo referente al literal a). la recomendación cinco (5) dice: "La Presidencia Ejecutiva deberá insistir mediante una consulta al Ministerio de Relaciones Laborales: "Si los trabajadores de la Empresa podrán continuar con el beneficio de la jubilación patronal de la Empresa". Hasta que no exista una aclaración o disposición del Ministerio no debe de pagarse jubilación patronal a los trabajadores que se acojan: a la jubilación, desahucio o despido intempestivo, que está prevista en la Ley Orgánica de Empresas Públicas."

Me permito informar lo siguiente: El día de hoy he conocido el acta transaccional suscrita el 14 de diciembre de 2012, el mismo que debe ser aplicado para el bienio 2010-2011, siendo Ley para las partes, el que fue suscrita ante el Director Regional de Trabajo y Empleo Abg. Juan Antonio Flores, autoridad competente del Ministerio de Relaciones Laborales, así mismo revisado el Decreto No 225 del 18 de enero de 2010 suscrito por el señor Presidente Constitucional de la República Econ. Rafael Correa Delgado y el Ministro de Relaciones Laborales Richard Espinosa Guzmán en su artículo 1.1.1.5 dice "Las personas que en función de la clasificación



energía para el buen vivir

de servidor y obrero que realice el Ministerio de Relaciones Laborales, con sujeción a este decreto, pasen de ser considerados bajo el régimen del Código de Trabajo a ser servidores bajo el amparo de la LOSCCA y/o las leyes que regulan la administración pública, mantendrán los derechos que hubieran adquirido en la contratación colectiva en lo referente a remuneración, retiro y jubilación patronal, esta última siempre que hubieren laborado al menos 13 años en la misma institución, los mismos que se contabilizaran para efectos de ésta. Los derechos económicos que se mantendrán serán aquellos que no hayan sido eliminados o excluidos en virtud de este Decreto Ejecutivo, con los límites establecidos en los Mandatos Constituyentes..." la nueva recomendación debe decir.

Recomendación No 5 La Presidencia Ejecutiva dispondrá a la Dirección de Relaciones Industriales de la Empresa dar cumplimiento con el Decreto 225 de 18 de enero de 2010 y al Acta Transaccional para el Bienio 2010-2011 en lo relacionado a la aplicación de la Jubilación Patronal."

Por la atención que se digne dar a la presente, me suscribo de usted.

Atentamente,

Eco. Ángel Saltos Montiel
COMISARIO DE ELEPCO S.A.